



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 6. Año 108. 12 de septiembre de 2025

CIRCULAR EXTERNA DCC/007/2025



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García

Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra

Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García

*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial

Leticia González Ceballos

Mirna Lizbeth Oliva Gómez

Karla Alejandrina Serratos Ríos

Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486

Col. Verde Valle

C.P. 44550 Tel 33 3818-3638

Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 12 de septiembre de 2025

Índice

CIRCULAR EXTERNA DCC/007/2025.....3

**CIRCULAR EXTERNA
DCC/007/2025**

A TODAS LAS PERSONAS FUNCIONARIAS Y SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA; AUTORIDADES Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

P R E S E N T E :

Con fundamento en los artículos 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, 34 de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, así como el artículo 77 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco de aplicación supletoria y, en atención a la circular DRH/002/2025 de fecha 13 de enero de 2025 emitida por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, se hace de su conocimiento que:

LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE GUADALAJARA PERMANECERÁ CERRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En consecuencia, durante el día señalado no correrán ni vencerán términos legales para la atención de los asuntos competencia de esta Contraloría Ciudadana de Guadalajara y las áreas que la conforman.

Por último, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 120 y 124 fracción III del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara y 53 Bis numeral 1 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se ordena publicar la presente circular en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 04 de septiembre de 2025

“2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”

Alejandra Guadalupe Hernández Santillan
Contralora Ciudadana de Guadalajara

c.c.p. Archivo
AGHS/drl/iserr

